



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En Quito D.M., el día de hoy miércoles ocho de septiembre del dos mil veinte y uno, siendo las nueve horas se instala la sesión ordinaria.

Preside el señor Doctor Patricio Sánchez Padilla, PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretario el Fabián Benavides H., Secretario Abogado de la Facultad.

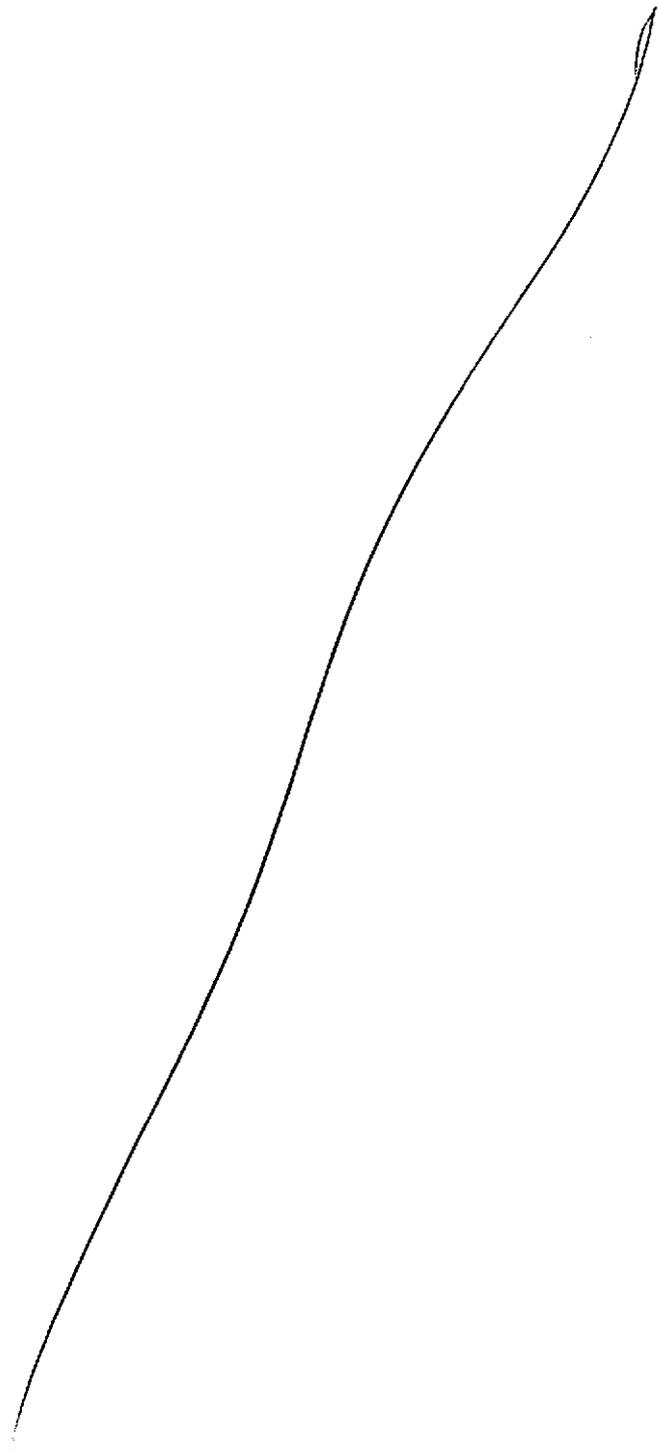
Se encuentran presentes los siguientes **miembros con voz y voto**: Dr. Mauricio Pacheco y Dra. Solimar Herrera, VOCALES PRINCIPALES; Dr. Lenin Reyes, VOCAL SUPLENTE; Sr. Nicolás Díaz, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PRINCIPAL; Srta. Micaela Tapia, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE. **Miembros con voz**: Dr. Ramiro García, SUBDECANO DE LA FACULTAD; Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Giovanny Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO DE LA FACULTAD; Sra. Joseth Silva, REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA FACULTAD; y, Sr. José Sangoquiza, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA FACULTAD

El señor Secretario – Abogado, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día el mismo que por petición del Dr. Giovanny Rivadeneira es modificado en el punto 3.- Asuntos Académicos con el fin de tratar todos los temas relacionados con la Carrera de Ciencias Policiales de forma continua, quedando de la siguiente manera:

3.- Asuntos Académicos:

- 3.1. Petición para ser recibidos en Comisión general a los funcionarios de los Consultorios Jurídicos Gratuitos.
- 3.2. Aprobación Proyectos de Investigación COIF.
- 3.3. Designación nuevo docente para la COIF.
- 3.4. Conocimiento de las resoluciones sobre el aplazamiento del Cursos de Formación Policial y Académica de la Escuela Superior de la Policía.
- 3.5. Conocimiento y aprobación del Informe del Plan de Mejoras de a Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.
- 3.6. Aprobación del pago de horas de capacitación docente de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.
- 3.7. Conocimiento y validación del PAP 2022 de la Facultad.
- 3.8. Aprobación de la Sesión Solemne de la Facultad.
- 3.9. Conocimiento a probación de las líneas y sublíneas de Investigación de la Facultad.







**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 09h08, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto, y todos los vocales con voz.

1. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO:

El señor Decano en su calidad de Presidente de este órgano Colegiado da la bienvenida a los nuevos miembros de Consejo Directivo, Dr. Mauricio Pacheco, Dra. Solimar Herrera, Dr. Lenin Reyes, Representantes Docentes; Sr. Nicolás Díaz, Srta. Micaela Tapia, Representantes Estudiantiles; Sra. Joseth Silva y Sr. José Sangoquiza, Representantes de los Empleados y Trabajadores de la Facultad; quienes fueron elegidos democráticamente en el proceso electoral llevado a cabo el miércoles 18 de agosto de 2021, deseándoles éxitos en sus nuevas funciones a beneficio de la Facultad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE JULIO DE 2021.

Debido a que en la sesión del 14 de julio de 2021 no estuvieron presentes los nuevos miembros de este Órgano Colegiado, se les pone en conocimiento el Acta de dicha sesión y se da por aprobada.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

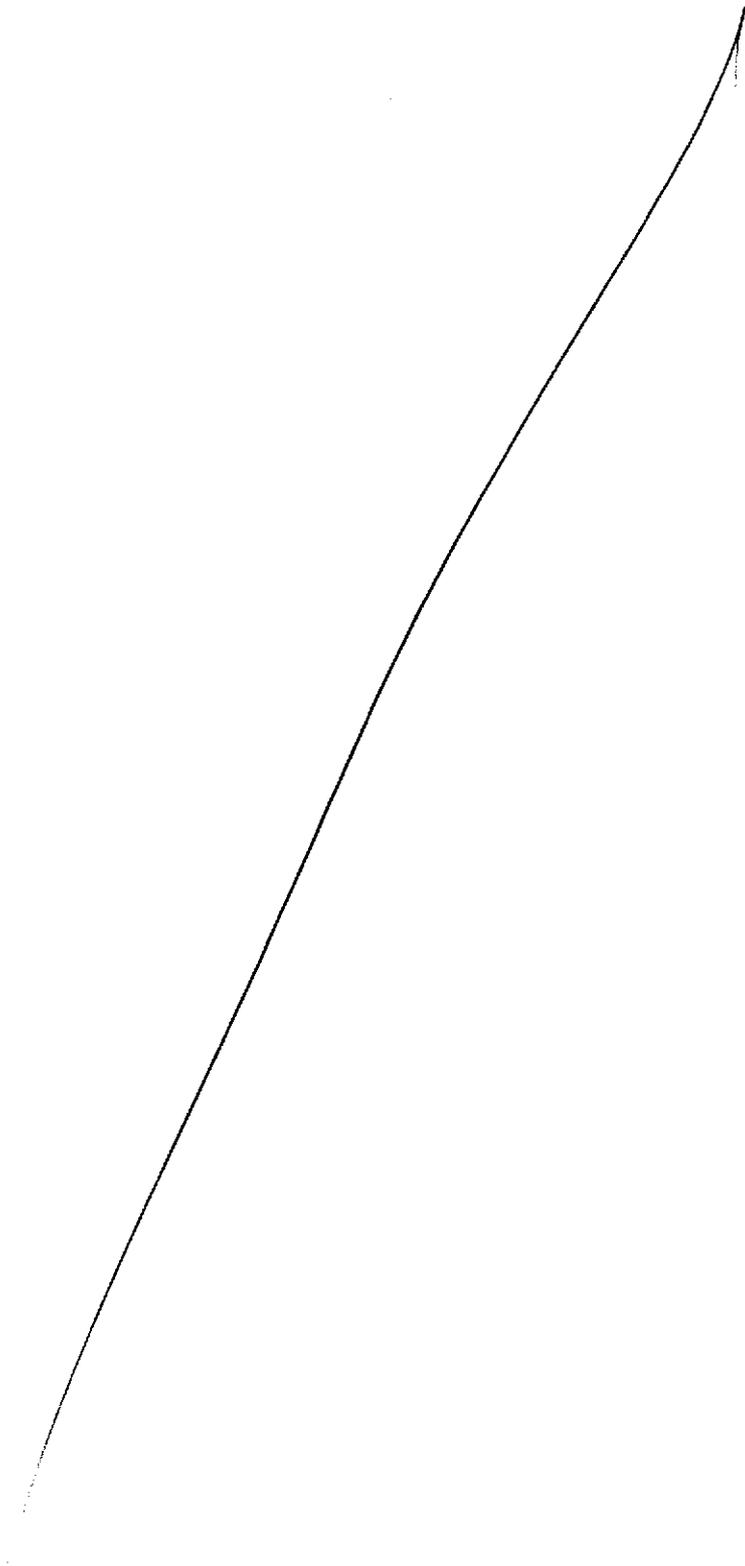
Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0042-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021 conoció por parte del Dr. Hernán García, en su calidad de Director de los Consultorios Jurídicos Gratuitos, quien fue recibido en comisión general, que se acerca el proceso de acreditación de los Consultorios y que existen un gran número de necesidades dentro de cada Sede; por lo que, solicita sean atendidas de manera urgente.

Ciudad Universitaria – Teléfonos: 2226-324 – 2231-816
Quito - Ecuador





—

—



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Ante lo manifestado, el Dr. Mauricio Pacheco solicita la palabra y manifiesta que se debería presentar un informe detallado con todos los inconvenientes y necesidades de los Consultorios Jurídicos; y, que la Facultad debe gastar los recursos necesarios en el mantenimiento de dichos Consultorios ya que es una carta de presentación incluso para la Universidad.

Los miembros de Consejo Directivo con voz y voto analizan lo expuesto y la moción presentada por el Dr. Mauricio Pacheco y RESUELVEN:

SOLICITAR AL DR. HERNÁN GARCÍA, DIRECTOR DE LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES UN INFORME DETALLADO DE LAS NECESIDADES QUE TENGAN TODAS LAS SEDES DE LOS CONSULTORIOS A SU CARGO; CON EL FIN DE REALIZAR UNA PROPUESTA PARA CUBRIR DICHAS NECESIDADES. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIQUE AL DR. HERNÁN GARCÍA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y FINES PERTINENTES.

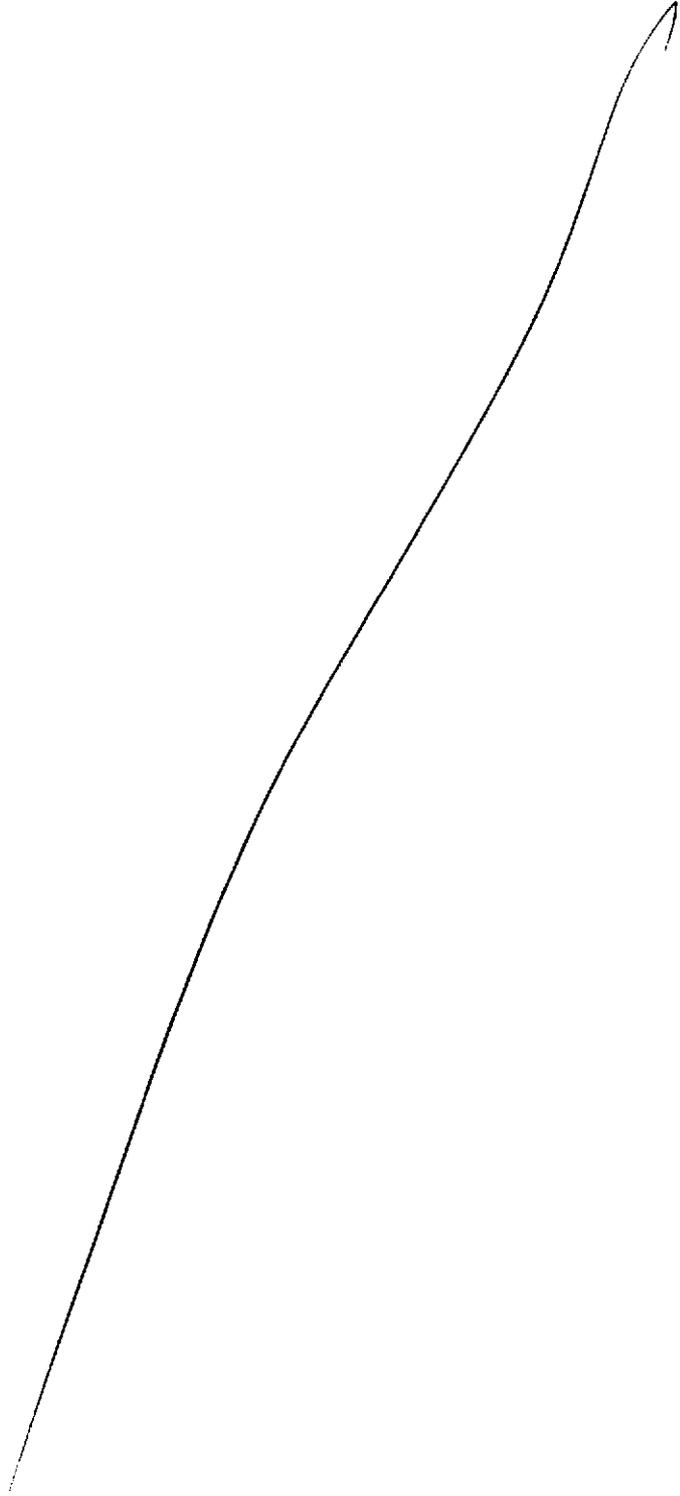
Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0043-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021 conoció el Memorando N° UCE-FJCPS-CD-20210035-M, suscrito por la Dra. Laddy Almeida, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad en el que da a conocer el Informe de Proyecto de Investigación, mismo que fue conocido y aprobado en Sesión de la COIF de 05 de agosto del presente año en la cual se verificó el cumplimiento de formatos y requisitos, posteriormente en Sesión de 23 de agosto se aprobó el Proyecto de Investigación presentado por el Dr. Luis Córdova, el cual se pone en consideración de este Órgano Colegiado para su aprobación. La Dra. Solimar Herrera y el Sr. Nicolás Díaz, miembros con voz y voto del Órgano Colegiado extienden las felicitaciones al Dr. Córdova por el excelente trabajo realizado en este Proyecto.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR LA DRA. LADDY ALMEIDA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE A LA DRA. LADDY ALMEIDA PARA SU CONOCIMIENTO, TRÁMITES Y FINES PERTINENTES.







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0044-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021 conoció el Memorando N° UCE-FJCPS-DEC-2021-0016-M, suscrito por la Dra. Laddy Almeida, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad en el que solicita se designe un nuevo docente como miembro de la Comisión de Investigación, petición que se realiza con el fin de dar cumplimiento a lo ya programado y a lo que se aspira programar para los siguientes periodos académicos. El Dr. Mauricio Pacheco solicita la palabra y manifiesta que en vista de que ahora es parte de este Órgano Colegiado como Vocal Principal Docente ya no puede pertenecer a la COIF por lo que presenta su excusa formal. El Dr. Patricio Sánchez en su calidad de Decano y Presidente de este Órgano Colegiado mociona que por el excelente trabajo realizado en el área de Investigación el nuevo integrante de esta Comisión sea el Dr. Luis Córdova.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

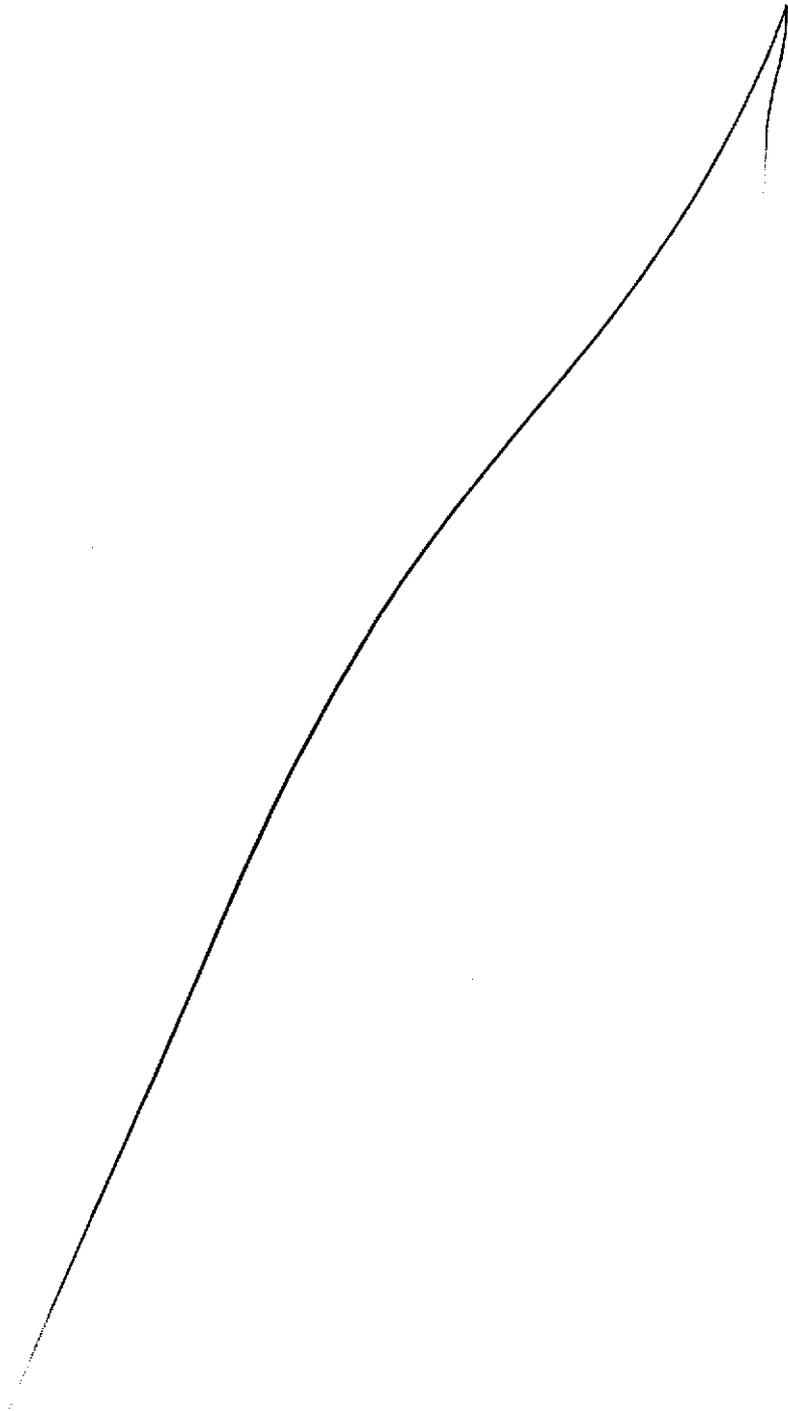
1.- APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES; Y, DESIGNAR AL DR. LUIS CÓRDOVA ALARCÓN COMO NUEVO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ESTA FACULTAD, DEJANDO ABIERTA LA POSIBILIDAD PARA QUE SE PUEDAN INTEGRAR A LA COIF MÁS DOCENTES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA CARRERA.

2.- SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE A LA DRA. LADDY ALMEIDA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN (COIF) Y AL DR. LUIS CÓRDOVA ALARCÓN.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0045-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021 conoció el Oficio N° 243-D-CCPYSC-2021, suscrito por el Dr. Giovanni Rivadeneira, Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, en el que constan las resoluciones N° 063-2021, 064-2021 y 065-2021 emitidas por el Consejo de Carrera de la precitada Carrera; y, el Oficio N° 257-D-CCPYSC-2021 en el que constan las Resoluciones N° 48-HCD-ESP-2021, 49-HCD-ESP-2021, 52-HCD-ESP-







**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

2021, 50-HCD-ESP-2021 Y 51-HCD-ESP-2021 emitidas por el Honorable Consejo Directivo de la Escuela Superior de Policía; dichas resoluciones hacen referencia al proceso de aplazamiento y a la Separación definitiva del curso de formación policial y académica de la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo" de los cadetes detallados en las resoluciones antes citadas.

Los miembros de este Órgano Colegiado dan por conocidas las resoluciones presentadas por el Dr. Giovanni Rivadeneira y RESUELVEN:

APROBAR LAS RESOLUCIONES N° 063-2021, 064-2021, 065-2021, 48-HCD-ESP-2021, 49-HCD-ESP-2021, 52-HCD-ESP-2021, 50-HCD-ESP-2021 Y 51-HCD-ESP-2021 PRESENTADAS POR EL DR. GIOVANNY RIVADENEIRA GUIJARRO, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. GIOVANNY RIVADENEIRA PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

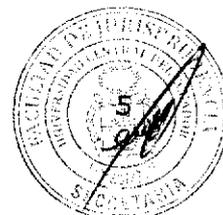
Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0047-R

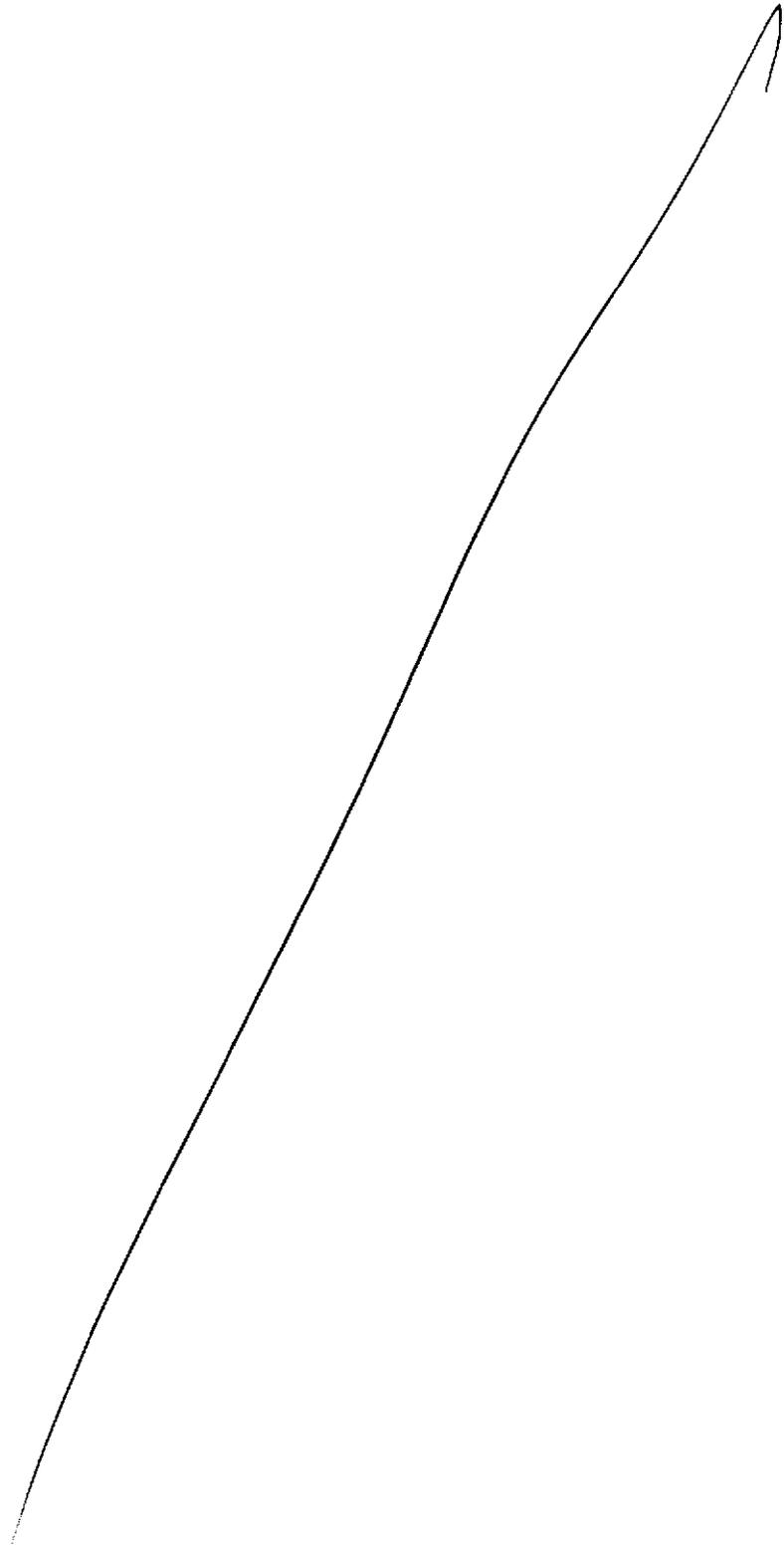
El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021 conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-CCPSC-2021-0054-O suscrito por el Dr. Giovanni Rivadeneira, Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, en el que da a conocer el Plan de Mejoras de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana para su respectiva aprobación.

Los miembros de este Órgano Colegiado revisan y analizan la documentación entregada y RESUELVEN:

APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, PRESENTADO POR EL DR. GIOVANNY RIVADENEIRA GUIJARRO, DIRECTOR DE LA PRECITADA CARRERA. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN AL DR. GIOVANNY RIVADENEIRA Y AL DR. FRANKLIN VÁSQUEZ, COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0048-R





—

—



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021 conoció el Oficio N° 279-D-CCPYSC-202, suscrito por el Dr. Giovanni Rivadeneira, Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, en el que solicita la autorización para el pago de horas de capacitación para Docentes del primer semestre de la precitada Carrera, petición que se la realiza debido a que la Dirección de Desarrollo Académico de la Carrera, con la finalidad de dar continuidad a la formación docente, desarrolló el curso de formación para la docencia en línea "Estrategias para la enseñanza y aprendizaje" mismo que se llevó a cabo desde el 17 de mayo al 20 de junio de 2021, con una duración de 60 horas, de las cuales la Carrera consideró pertinente reconocer a cada docente el valor de 15 horas con la presentación del certificado de aprobación correspondiente; en vista de que dicho rubro si se encuentra considerado en el presupuesto de la Carrera del año 2021, el valor correspondiente fue reconocido oportunamente a los señores docentes de segundo, quinto y séptimo semestres, quienes iniciaron las actividades académicas el 25 de mayo de 2021; sin embargo debido a la demora en el proceso de selección de los señores aspirantes a Servidores Policiales Directivos por parte del Ministerio de Gobierno, el ingreso de los cadetes de primer año de la Escuela Superior de Policía se retrasó, y en consecuencia las actividades académicas del periodo 2021-2021 con primer semestre inició el 18 de agosto del año en curso.

Los miembros de este Órgano Colegiado analizan lo expuesto y RESUELVEN:

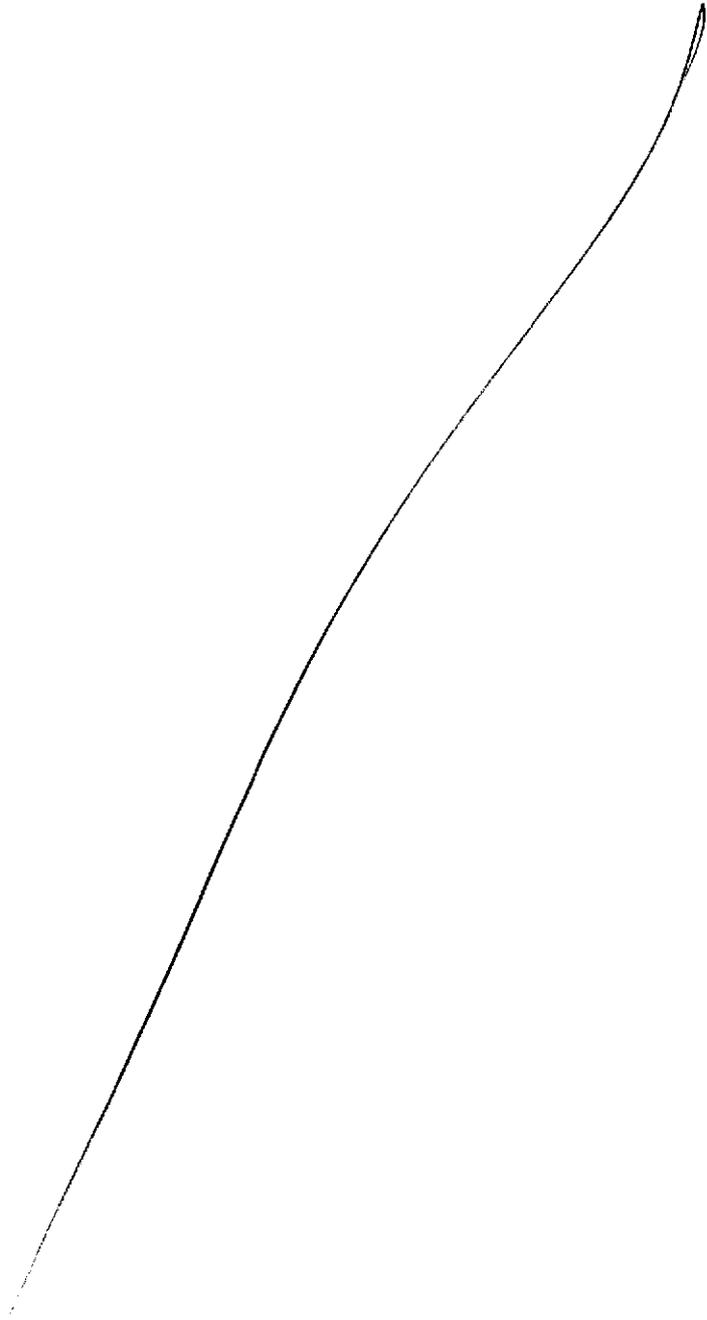
APROBAR POR UNANIMIDAD EL PAGO DE LAS HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS DOCENTES DE PRIMER SEMESTRE PERIODO ACADÉMICO 2021-2021 DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL DR. GIOVANNY RIVADENEIRA GUIJARRO, DIRECTOR DE DICHA CARRERA. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. GIOVANNY RIVADENEIRA Y A LA ING. NATALI PROAÑO, ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, PARA QUE SE REALICE EL TRÁMITE PERTINENTE.

Con el fin de aprobar el PAP 2022 de la Facultad los miembros de este Órgano Colegiado resuelven solicitar a la Ing. Natali Proaño, Analista Financiera un informe detallado sobre los gastos proyectados para el año 2022, incluyendo todos los requerimientos realizados por las dependencias de la Facultad, entre los que deben constar los gastos que se generen en los Consultorios Jurídicos Gratuitos, así como los arreglos solicitados por Posgrado, entre otros.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0046-R

Ciudad Universitaria – Teléfonos: 2226-324 – 2231-816
Quito - Ecuador







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021 conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-DEC-2021-1067-O suscrito por la Licda. Iris Franco, Analista de Comunicación de la Facultad, en el que constan algunos aspectos; y, el programa de la Sesión Solemne en conmemoración de la fundación de la Facultad, dentro de los cuales se encuentra la designación de fecha y hora para el evento, establecer si la ceremonia se realizará de manera virtual o presencial, entre otros. La Sra. Joseth Silva solicita la palabra y manifiesta que en el programa se debe incluir el reconocimiento para los mejores graduados de los años 2018, 2019 y 2020. El Dr. Patricio Sánchez en su calidad de Decano y Presidente de este Órgano Colegiado mociona que la Sesión se realice de manera presencial con las debidas medidas de bioseguridad el día jueves 07 de octubre de 2021 en el Paraninfo Che Guevara.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

1.- ACOGER LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES; Y, APROBAR LA SESIÓN SOLEMNE DE MANERA PRESENCIAL PARA EL JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10H00 EN EL PARANINFO CHE GUEVARA.

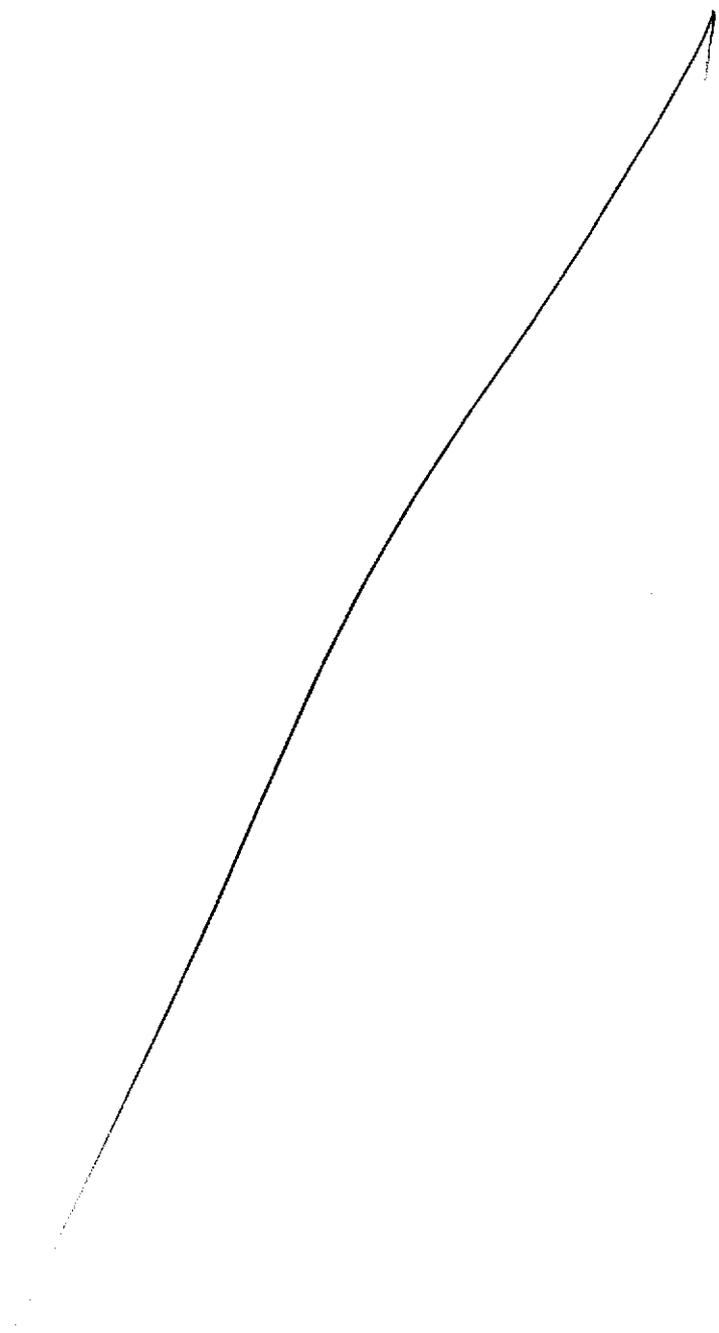
2.- SOLICITAR A LA LCDA. IRIS FRANCO, ANALISTA DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PRESENTE UN NUEVO PROGRAMA PARA LA SESIÓN SOLEMNE, EN EL QUE SE INCLUYA EL RECONOCIMIENTO PARA LOS MEJORES GRADUADOS DE LOS AÑOS 2018, 2019- Y 2020.

3.- SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN A LA LCDA. IRIS FRANCO, ANALISTA DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD PARA QUE REALICE EL TRÁMITE RESPECTIVO.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0050-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021 conoció el Memorando N° UCE-FJCPS-CD-2021-0036-, suscrito por la Dra. Laddy Almeida, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad, en el que da a conocer la Propuesta de las líneas y sublíneas de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales-2021.







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Documento el cual todos y cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado revisaron y analizaron, RESOLVIENDO:

APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA PROPUESTA DE LÍNEAS Y SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES - 2021, PRESENTADA POR LA DRA. LADDY ALMEIDA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ESTA FACULTAD. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN A LA DRA. LADDY ALMEIDA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

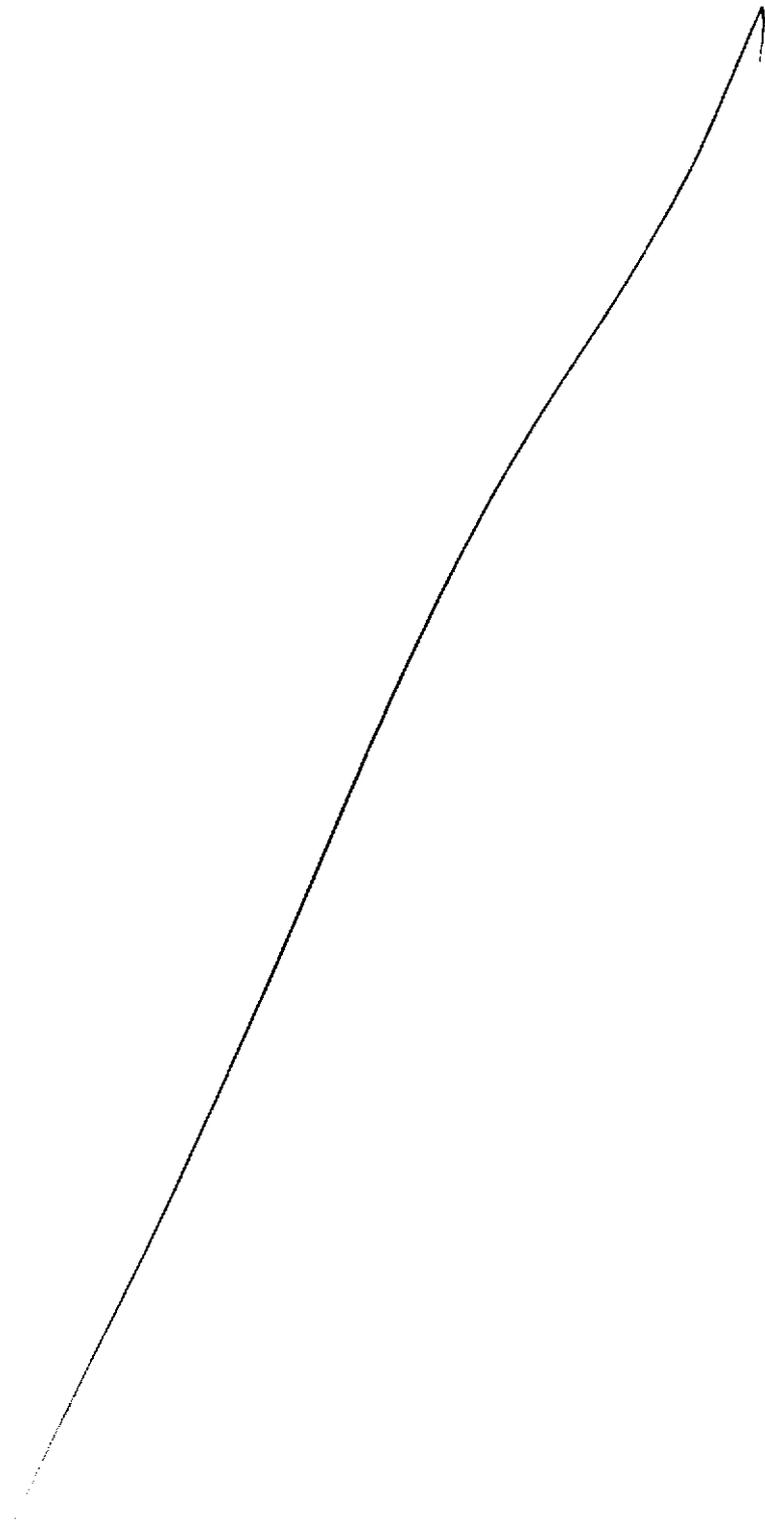
Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0049-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021 conoció la petición presentada por la Srta. Jessica Garcés, ex – estudiante de la Carrera de Derecho con respecto a la Ceremonia de Incorporación presencial de los estudiantes que aprobaron el mecanismo de Titulación Modalidad Examen Complexivo de la Plataforma 2020-2020 rendido el 08 de mayo de 2021. El Dr. Patricio Sánchez en su calidad de Decano de la Facultad y Presidente de este Órgano Colegiado mociona que se lleve a cabo la ceremonia de incorporación de manera presencial, una vez que se concluya con el proceso Titulación del Examen Complexivo, Plataforma 2020-2020.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA REALIZACIÓN DE LA CEREMONIA PRESENCIAL DE INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE APROBARON EL EXAMEN COMPLEXIVO DE LA PLATAFORMA 2020-2020, UNA VEZ QUE SE CONCLUYA TOTO EL PROCESO DE TITULACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO PLATAFORMA 2020-2020, PAR LO CUAL EN SU OPORTUNIDAD SE ESTABLECERÁ LA FECHA CORRESPONDIENTE. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN A LA SRTA. JÉSSICA GARCÉS CÁRDENAS, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS MEDIANTE EXAMEN COMPLEXIVO PLATAFORMA 2020-2020.







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

5. ASUNTOS VARIOS:

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0041-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021, conoció el Informe del Consejo de Carrera de la Carrera de Derecho, presentado por el Dr. César Muñoz, con respecto al proceso de revisión de las propuestas de investigación por parte del Comité de Titulación creado mediante resolución de este Órgano Colegiado; en dicho informe constan todas las novedades que se han suscitado durante el funcionamiento de este Comité. El Dr. César Muñoz solicita la palabra y manifiesta que los procesos de titulación modalidad Proyecto de Investigación se han retrasado a partir de la implementación del Comité de Titulación; por lo que, propone dos opciones para agilizar estos proceso sin perjudicar a las y los estudiantes que se encuentran en proceso de grado: la primera opción sería modificar la composición del Comité de Titulación en cuanto a la coordinación del mismo; y, la segunda opción sería dejar la responsabilidad de la propuesta al Tutor e Investigador. El Dr. Mauricio Pacheco solicita la palabra, mocionando que se elimine el Comité y que cada estamento retome las atribuciones establecidas en la normativa, moción que es aprobada por todos los miembros con voz y voto.

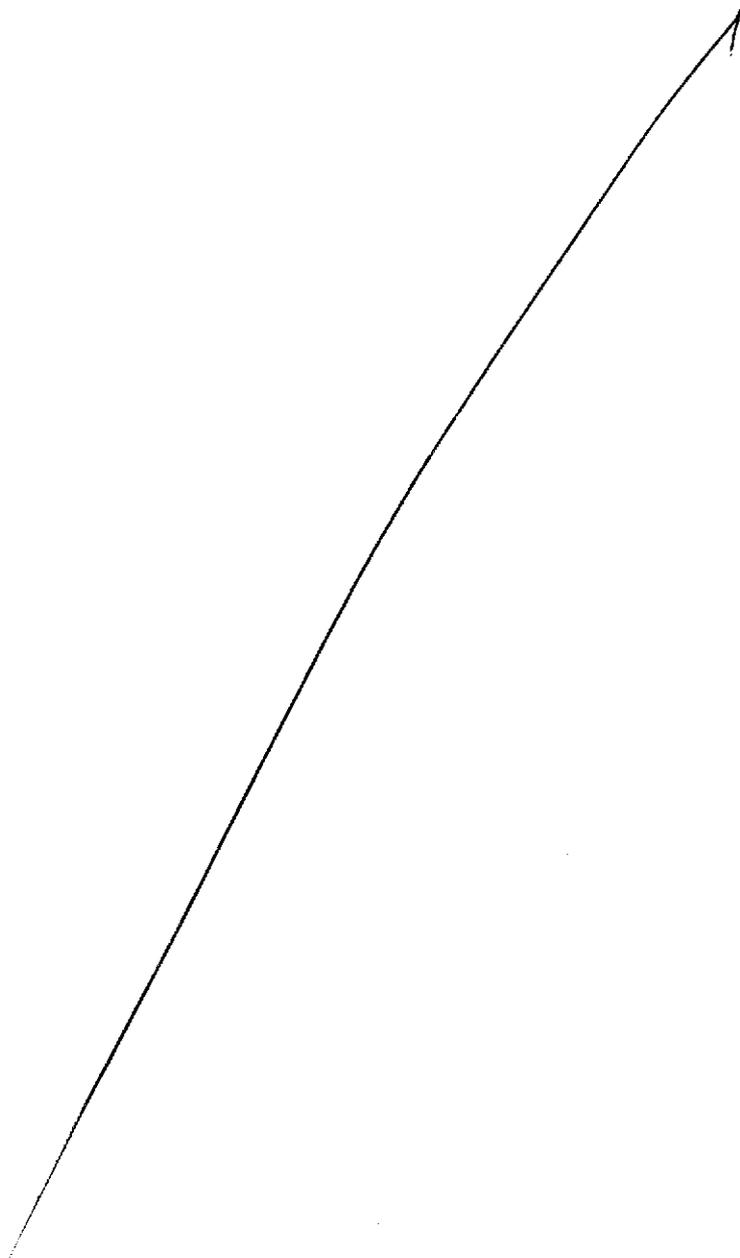
Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

1.- APROBAR POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. MAURICIO PACHECO, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Y, ELIMINAR EL COMITÉ DE TITULACIÓN - MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CUMPLIENDO ASÍ LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA PERTINENTE CON RESPECTO A LOS PROCESOS DE TITULACIÓN.

2.- EXHORTAR A LAS Y LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO QUE DEBEN ACEPTAR LAS DESIGNACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO DE CARRERA REFERENTES A LAS TUTORÍAS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESIGNACIONES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE.

3.- SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN AL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO PARA LOS FINES PERTINENTES.







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Concluye la sesión a las 12H42.


Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO

Valgria.


Dr. Fabián Benavides H.
SECRETARIO ABOGADO

